



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XIII Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS E INSTITUCIONES AFINES (CITIA), DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA, EL 22 DE MARZO DE 2024.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 29 de febrero de 2024.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Mtro. Ernesto Lugo Ledesma**, Director del Instituto Tecnológico de Celaya y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 49 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia de *quorum*, declaró instalada la XIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la XIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, con la presencia de 49 titulares y representantes que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XII Sesión Ordinaria.
5. Prospectiva de la educación superior tecnológica.
6. Proceso de evaluación de los sistemas estatales de educación superior en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
7. Develación del mural: *La era de la transmodernidad*.
8. Elección del representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional.
9. Reseña de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe CRES+5.
10. Importancia de la procuración de fondos en el marco de la sostenibilidad y el trabajo conjunto de CASE con los Institutos Tecnológicos.
11. Asuntos generales.

Al no existir objeciones, las y los integrantes del CITIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 29 de febrero de 2024.

Para el desahogo del tercer punto relacionado con el **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés del Instituto Tecnológico de Mérida para ser sede de la XIV Sesión Ordinaria del CITIA que se efectuará el 27 de septiembre de 2024. Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Mtro. José Antonio Canto Esquivel** fungiera como Vicepresidente de la XIII Sesión Ordinaria del CITIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.3. Se nombra al Mtro. José Antonio Canto Esquivel como Vicepresidente de la XIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) y al Instituto Tecnológico de Mérida como sede de la XIV Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 27 de septiembre de 2024.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XII Sesión Ordinaria**, realizada en modalidad presencial el 3 de octubre de 2023, el Presidente solicitó a los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido al envío anticipado de la misma y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, el Presidente invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.4. Se aprueba en sus términos, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la XII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial, en el Instituto Tecnológico de Durango, el 3 de octubre de 2023.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Prospectiva de la educación superior tecnológica**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** agradeció al **Mtro. Ramón Jiménez López**, Director del Tecnológico Nacional de México (TecNM), por haber aceptado participar en la sesión y compartir el tema de la Prospectiva del subsistema educativo tecnológico y le cedió el uso de la palabra.

El **Mtro. Ramón Jiménez López** comentó la importancia de la autosuficiencia energética y alimentaria, además de la independencia técnica y científica ante los impactos del contexto internacional en el ámbito local. Hizo referencia a las consecuencias del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que reconfiguran el panorama global especialmente en materia económica y daban lugar a un reacomodo en las relaciones comerciales entre los países europeos con el resto del mundo. A su vez, el conflicto entre China y Taiwán y la consecuente tensión generada con Estados Unidos hacía que las grandes empresas decidieran reorientar sus inversiones y la relocalización de sus cadenas de suministro y producción -especialmente en el sector de la alta tecnología como la producción de semiconductores- en regiones con mayor estabilidad y cercanía. Mencionó que México emergía como un destino atractivo para la inversión extranjera directa, particularmente en esos sectores y que desde el TecNM se realizan esfuerzos significativos para fortalecer la educación superior tecnológica centrándose en tres temas principales:

1. Innovación y desarrollo tecnológico en el que se espera que, con el crecimiento continuo del sector, las políticas nacionales de desarrollo y el fenómeno del *nearshoring*, se fomente la innovación y el desarrollo de

habilidades relacionadas con tecnologías emergentes como los proyectos ferroviarios y logísticos; señaló que desde agosto de 2023 el TecNM inició la carrera de ingeniería ferroviaria en ocho instituciones; en relación con la Movilidad cero emisiones apuntó que con base en el trabajo conjunto de un grupo de directivos, investigadores y docentes se pretende transitar hacia la utilización de fuentes de energía cero contaminantes; en relación con la Inteligencia Artificial describió que cuentan con varios diplomados y una maestría. Agregó que imparten un diplomado en cadena de valor del litio y otro en semiconductores, ambos gratuitos y comentó que con estos programas se busca promover el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y se espera lograr la independencia tecnológica.

2. Desarrollo sostenible enfocado en áreas de energías renovables, eficiencia energética, gestión ambiental, ciudades inteligentes, agua limpia, soberanía alimentaria y rescate al campo para satisfacer las demandas de un mundo en constante cambio y con la finalidad de promover la responsabilidad social, ambiental y económica, como lo establece la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

3. Emprendimiento social e inclusión que proporcione a los estudiantes las habilidades, conocimientos y valores necesarios para comprender, promover y participar en modelos económicos alternativos basados en principios de solidaridad, justicia social y sostenibilidad, para lo cual desarrollan programas de becas, iniciativas de educación a distancia, accesibilidad para personas con discapacidad y colaboraciones con comunidades marginadas. Mencionó y reconoció el trabajo de los institutos tecnológicos ya que gracias a sus participaciones han superado la meta de por lo menos contar con un NODESS en cada institución con un objetivo inicial de 254 y a la fecha cuentan con 356 NODESS y PreNODESS.

Por último, señaló que México está posicionándose para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de un mundo en constante evolución, con un enfoque en el desarrollo tecnológico, la sostenibilidad y el bienestar humano.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Jiménez** y pidió a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios. Al no existir alguno, invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.5. Se da por recibida la Prospectiva de la educación superior tecnológica.

Para el desahogo del sexto punto referido al **Proceso de evaluación de los sistemas estatales de educación superior en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que la **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora del SEAES solicitó el espacio para compartir los avances del proceso de autoevaluación de las universidades y le dio el uso de la palabra.

La **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito** presentó una síntesis preliminar sobre los avances de la autoevaluación institucional. Señaló que, de acuerdo con el calendario de la convocatoria, ese día, 22 de marzo, las instituciones recibirían el análisis y retroalimentación de los reportes que entregaron como parte del proceso de autoevaluación, mismos que fueron evaluados por el equipo de pares. En este sentido, destacó que, de los 596 oficios de participación en la convocatoria, recibieron 487 expedientes debido a que durante el proceso algunas instituciones declinaron su participación. De ese total, 459 expedientes fueron recibidos en tiempo, de los cuales 140 tienen archivos de oficio de entrega, 448 con archivos de reporte de autoevaluación, 355 de indicadores institucionales, 401 de indicadores del SEAES, y 147 de buenas prácticas; así como 12 entregas extemporáneas, 15 que fueron recibidas a tiempo, pero corresponden a IES no registradas y una entrega extemporánea de IES no registrada. En cuanto a la clasificación por subsistema, entidad y tipo señaló que, para

la primera clasificación se mantenía la proporción de oficios de participación destacando la contribución del subsistema tecnológicos, para la segunda clasificación resaltó que el Estado de México tuvo 40 participaciones mientras que, por régimen hubo 408 participaciones de instituciones públicas y 51 de instituciones particulares.

En relación con el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV), destacó que conformaron 396 equipos de pares que trabajaron en la retroalimentación de los reportes de autoevaluación y que el proceso no sólo fue riguroso sino también complejo y pusieron el máximo de sus esfuerzos para llevar a cabo los talleres de formación para la evaluación, y que era probable que, las instituciones que ya recibieron la retroalimentación tengan una reacción natural a las mismas, por lo que estarían atentos a la recepción de la respuesta institucional porque eso les permitirá mejorar en muchas de sus fases.

Acto seguido dio la palabra al **Mtro. Adán Martínez Hernández**, Director de Vinculación del SEAES para que informara sobre la fase dos del ciclo de la integralidad de la evaluación y mejora continua.

El **Mtro. Adán Martínez Hernández** dijo que la fase dos considera la evaluación de los sistemas estatales de educación superior, planteada desde el Marco General del SEAES en su apartado 3.3.2 cuyo análisis consideraría las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación de mejora continua a nivel estatal con el propósito de poner énfasis en el contexto de cada uno de los estados, en los planes, objetivos estratégicos, programas y estrategias, los procesos de seguimiento y sobre todo los logros, resultados e impactos de tal manera que les permita ser un repositorio de buenas prácticas a nivel de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). Agregó que en el marco de la soberanía de las entidades federativas, el 6 de febrero se extendió la invitación a todas las autoridades educativas de las 32 entidades en la cual se incluyeron especificaciones técnicas de los documentos que esperan recibir, el periodo para la integración de los documentos y consideraciones más específicas con un carácter orientativo para los componentes del reporte, además una guía con el calendario donde se señala que están iniciando la etapa de acompañamiento y el programa de formación continua para la evaluación. Al respecto, señaló que el día anterior se llevó a cabo el primer taller regional dirigido a los comités de mejora continua y la primera en participar fue la Región Metropolitana y anunció que para la Región Centro-Occidente se llevaría a cabo en Celaya.

Comentó que la invitación fue atendida por 29 de las 32 entidades federativas, es decir, el 91% estaban participando lo que significaba una clara muestra de confianza en la evaluación como parte del proceso para mejorar la educación superior y resaltó que el 24 de mayo de 2024 sería la fecha límite para recibir los reportes de las entidades federativas. Por último, puntualizó que los Comités de Mejora Continua Integral (CMCI) son los que llevan cabo la evaluación, que son 29 comités de mejora continua, mismos que han sido instalados dentro de las COEPES y que un representante de cada uno de los comités también formará parte de la comisión consultora del SEAES.

El Presidente en turno comentó que tuvieron la oportunidad de tomar el taller de SEAES y eso les permitió tener mayor claridad del proceso para cumplir en tiempo y forma. Agradeció a la **Mtra. Rhi Sausi** y al **Mtro. Martínez** por la presentación y en nombre del **Mtro. Ramón Jiménez López** externó una felicitación a todos los integrantes del Consejo, ya que fue un gran trabajo que involucró a todas las IES afiliadas donde el liderazgo de los directores y directoras sobresalió además de que se le dio prioridad a la actividad, felicitó también a la **Mtra. Rhi Sausi** y a su equipo de trabajo por la conducción de todo el proceso y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios. Al no existir, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.6. Se da por recibida la información concerniente al proceso de evaluación de los sistemas estatales de educación superior en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al abordar séptimo punto del Orden del Día relativo a la **Develación del mural: *La era de la transmodernidad***, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** solicitó a las y los asistentes acudir al sitio en que se encontraba el mural del **Mtro. José Luis Soto González**, destacado autor de numerosos murales en edificios educativos en México. Y, una vez develado el mural, aprovecharan el espacio para tomarse la foto que permitiría recordar el acto correspondiente.

El Presidente en turno agradeció la colaboración de las y los integrantes de ese Consejo Especial, solicitó manifestaran sus comentarios y al no haber, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.7. Se da por efectuada la Develación del mural: *La era de la transmodernidad*.

Al atender el octavo punto del Orden del Día concerniente a la **Elección del representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, fracción III del Estatuto de la ANUIES, el Instituto Tecnológico de Cancún inició su segundo periodo como representante de este Consejo Especial ante el Consejo Nacional el 20 de abril de 2022 y concluiría el 19 de abril del año en curso, por lo que solicitó al honorable Consejo sus propuestas para elegir a la institución que ocuparía el cargo por un periodo de dos años, una vez que hubiera concluido el periodo del titular del Instituto Tecnológico de Cancún.

El **Mtro. Ernesto Lugo Ledesma**, Director del Instituto Tecnológico de Celaya y Presidente en turno, contando con el beneplácito del Director General del Tecnológico Nacional de México, **Mtro. Ramón Jiménez López**, propuso al Instituto Tecnológico de Aguascalientes como representante del CITIA ante el Consejo Nacional, y al no haber más propuestas solicitó a las y los integrantes de este Consejo Especial tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.8. Se elige, por unanimidad, al Dr. José Luis Gil Vázquez, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, como representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional para el periodo del 20 de abril de 2024 al 19 de abril de 2026.

Para el desahogo del noveno punto referido a la **Reseña de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe-CRES + 5**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES) es un evento que se realiza para discutir las tendencias y necesidades más urgentes en la región, y que la CRES+5 fue llevada a cabo del 13 al 15 de marzo de 2024, en la ciudad de Brasilia, donde participó en la mesa de trabajo: *La Investigación Científica y Tecnológica y la Innovación como Motor del Desarrollo Humano, Social y Económico para América Latina y el Caribe*, donde se hicieron planteamientos muy interesantes en los debates realizados. Acto seguido dio la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva, para que compartiera las aportaciones hechas por los especialistas.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** comentó cómo se ha ido transformando la visión de la educación desde 1998 a partir de la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO, efectuada en París, en la cual se plantearon algunas reflexiones acerca del papel de la educación superior en el mundo y después de una serie de conferencias llevadas a cabo los siguientes diez años, se establecieron 52 lineamientos donde poco se ha trabajado y desarrollado para revertir la difícil situación de desigualdad en la educación superior. Por otro lado, en América Latina y el Caribe, en 2018 se realizó en Córdoba, Argentina, la CRES y se establecieron compromisos y metas respecto de hacia dónde tendría que ir la educación superior en la región, se plantearon ocho líneas que se debían trabajar y una hoja de ruta de diez años en un plan 2018-2028 para la transformación de la educación superior. En este sentido, precisó que, la conferencia CRES+5 es una oportunidad de revisar qué tanto se ha avanzado en cinco años con respecto a lo planteado en 2018.

Destacó que, derivado de los problemas emergentes, en particular tras la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, se pasó de un plan de ocho ejes en 2018, a uno de 12 en 2024, de este último se hicieron propuestas de acciones a realizar en temas como: diversidad cultural e interculturalidad, internacionalización, investigación científica y tecnológica e innovación como motores del desarrollo humano, social y económico, desarrollo sostenible, condiciones laborales y de vida, impacto del COVID-19, el papel de la mujer en la educación superior, financiación y gobernanza, autonomía de las instituciones de educación superior, entre otros.

Asimismo, resaltó que el plan de la CRES+5 acompaña una declaración explícita de un llamado urgente a la acción transformadora de los planteamientos de la educación en los que se requiere trabajar de inmediato. En este contexto, recalcó que es muy importante reconocer que hay grandes ventajas para México, ya que se cuenta con el SEAES y la Ley General de Educación Superior, que permitirán alcanzar una mayor orientación hacia esta construcción conductiva y social planteada por la CRES+5, lo que detonará en una mejor solución de los problemas.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que el documento de la declaración de la CRES+5, lo enviaría junto con todos los materiales de esta sesión, el **Lic. José Luis Cuevas Nava**, Director Ejecutivo de Órganos Colegiados de la Secretaría General Ejecutiva, al ser de gran importancia e interés para las y los integrantes de este Consejo Especial.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Fierro Ramírez** por la información compartida y pidió a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios, que al no existir, invitó a las y los consejeros a tomar el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.9. Se da por recibida la reseña informativa de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), efectuada en Brasilia del 13 al 15 de marzo, en seguimiento de la Hoja de Ruta Córdoba 2018, con la participación de la ANUIES cuyos compromisos quedarán a cargo de la Coordinación General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el décimo punto concerniente a la **Importancia de la procuración de fondos en el marco de la sostenibilidad y el trabajo conjunto de CASE con los Institutos Tecnológicos**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que el *Council for Advancement and Support of Education* (CASE) tiene como finalidad capacitar a las y los servidores públicos de las instituciones de educación superior para la procuración de fondos, que es de suma importancia en el tema de la gestión del presupuesto federal y la ANUIES se ha propuesto no solamente depender del erario público, ya que existen muchas posibilidades de que las instituciones puedan ofrecer servicios y productos para captar recursos y cuentan con una gran

capacidad. Momentos después cedió el uso de la palabra a la **Dra. Angélica María Careaga Mercadillo**, Directora Ejecutiva del CASE América Latina y al **Dr. Germán Campos Valle**, Coordinador General la Red Nacional para la Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES.

La **Dra. Angélica María Careaga Mercadillo** explicó que el CASE es una institución internacional sin fines de lucro con 50 años de trabajo, cuyo rol es apoyar a las instituciones educativas en procurar fondos de manera filantrópica. Tiene una membresía de 3,000 instituciones de educación superior y una red de alrededor de 97,000 profesionales de 80 países. Impulsa el éxito de sus miembros promoviendo el avance institucional, apoyando el crecimiento de la reputación, fortaleciendo las relaciones y la vinculación institucional, así como la procuración de recursos. Señaló que esta institución global, surge en Estados Unidos y Canadá, con sede en Washington DC, abrió oficinas en Londres, Singapur y en la Ciudad de México. En América Latina cuenta con 85 miembros, la mayoría provienen de instituciones particulares, sin embargo, en México por el apoyo de la ANUIES más universidades públicas se están sumando.

De los servicios que ofrece el CASE a sus miembros mencionó que se promueve un modelo de competencias en los programas de capacitación a través de diplomados en línea, talleres y seminarios, se ofrece el CASE@Campus (capacitación *in situ*) hecho a la medida, se realizan *Study Tours* en donde visitan a las instituciones con mejores prácticas y se efectúa un Congreso Anual CASE América Latina. Se fomenta un modelo de carrera para los profesionales que participan en la estrategia de avance institucional y que trabajan en las áreas de vinculación con egresados, relaciones con estudiantes y académicos, procuración de recursos, atención a donantes y bienhechores, relaciones con gobierno, relaciones con medios de comunicación, vinculación con líderes de la comunidad y vinculación con organizaciones de la sociedad civil. Destacó también que se elaboran publicaciones, investigaciones, encuestas, concursos de reconocimiento de mejores prácticas y se tienen redes de profesionales como es el caso de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior desde 2019, la cual está cimentada en una cultura filantrópica.

Por su parte, el **Dr. Germán Campos Valle** señaló que en México se necesita impulsar el financiamiento de la educación superior que normalmente proviene del Estado, pero que ya no es suficiente, por eso es muy importante sumar el mayor número de instituciones del TecNM, para que junto con el resto de las instituciones de educación superior, exploren diversas modalidades para obtener recursos. Mencionó que la Ley General de Educación Superior aprobada en el 2022, ya considera la posibilidad de que las instituciones públicas recauden fondos, y eso es algo que se debe aprovechar, además de que se requiere de liderazgo para buscar cómo se pueden conseguir estos recursos porque es en beneficio de la sociedad.

En la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior está integrada por más de 60 universidades las que están participando en ocho líneas de trabajo: Sorteos Universitarios, Cultura Filantrópica, Patentes, Transferencia tecnológica e innovación, Acceso a fondos nacionales e internacionales, Empresas Universitarias y Servicios Auxiliares, Oportunidades fiscales y fondos patrimoniales, Servicios a terceros y Uso eficiente de energía.

Subrayó la importancia de la estrategia del Avance Institucional que es la suma de las acciones a realizar en las instituciones de educación superior para comunicar a la sociedad la importancia de que apoye para que haya un mayor financiamiento, por ello enfatizó en que esta actividad hay que entenderla y saber cómo gestionarla, en este sentido, es importante la vinculación con los líderes de la comunidad y el mensaje que se debe transmitir a otros líderes de las instituciones de educación superior, precisamente para que ayuden a financiar, o bien, generar vínculos con las organizaciones de la sociedad civil y expresarles que a través de la actividad de las instituciones se pueden obtener soluciones, de manera que, son susceptibles de recibir apoyos adicionales a los que el gobierno otorga. De los beneficios que dicha estrategia ofrece, destacó la procuración de fondos ampliando el financiamiento para lograr los fines institucionales; establecer la vinculación con los egresados y lograr una buena comunicación y mercadotecnia.

En cuanto a la procuración de fondos resaltó que se pueden obtener a través de los donativos, los cuales son un acto voluntario de personas o empresas a las instituciones de educación superior, con el propósito de beneficiar la misión institucional y potenciar su impacto social, los cuales se pueden conseguir de la manera siguiente: 1. Invertiendo en personal cualificado; 2. Sensibilizando a la comunidad de que la procuración de fondos es responsabilidad de todos y en beneficio de todos, y 3. Desarrollando una estructura suficiente para asegurar resultados satisfactorios y con una cultura de rendición de cuentas y transparencia hacia los donantes y bienhechores. Al concluir su presentación invitó a las y los titulares de las instituciones que integran este Consejo Especial a participar en las actividades de la Red Nacional de Generación de Recursos de la ANUIES.

El Presidente en turno agradeció la participación de la **Mtra. Careaga** y del **Dr. Campos** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a manifestar sus comentarios.

El **Ing. Roberto Ortiz Delgadillo**, Director del Instituto Tecnológico de Zacatecas, preguntó sobre cómo afecta la Ley de Responsabilidades Administrativas que en su artículo 7 párrafo 2, que citó textualmente: *Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.*

El **Dr. Germán Campos Valle** expresó que la clave está en la parte que dice beneficios personales, porque al pedir recursos para la misión de la institución eso queda completamente solventado, no se pide dinero para las personas, sino para un mejor futuro de las instituciones.

El Presidente en turno agradeció los comentarios e invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a que tomaran el siguiente:

ACUERDO

CT.XIII.24.10. Se da por recibida la información de la Importancia de la procuración de fondos en el marco de la sostenibilidad y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva elaborar una estrategia que estimule el trabajo entre las instituciones integrantes del TecNM y el CASE (Capítulo América Latina) mediante el uso de su modelo de competencias y servicios de capacitación (talleres, diplomados, seminarios) y el trabajo conjunto de CASE con los Institutos Tecnológicos.

Para el décimo primer punto del Orden del Día, correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente en turno mencionó que tenía varios temas a tratar, por lo que cedió la palabra a las personas siguientes:

- **Dr. José Ysmael Verde Gómez**, Investigador nivel 2 del Instituto Tecnológico de Cancún, habló sobre la *24° Conferencia Mundial de la Energía del Hidrógeno*, evento a desarrollarse del 23 al 27 de junio en Tulum, Quintana Roo, organizado por la Sociedad Mexicana del Hidrógeno y cuya anfitriónía estaría a cargo de esa institución educativa. Comentó que instalarían el Pabellón México, un espacio en el cual pretenden reunir a las universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación del país, que tienen prototipos, desarrollos y programas de licenciatura y posgrado con temas de hidrógeno para mostrarlos al mundo, además de invitar a las asociaciones estatales de energía que son entidades públicas para que presenten sus programas; agregó que sería una excelente oportunidad para hacer *networking* con inversores de Europa y de Estados Unidos en programas y proyectos de los gobiernos estatales y el federal en esa nueva forma de generación de electricidad. Y solicitó el apoyo de la ANUIES para que a través de sus redes sociales y página web promovieran el evento con la finalidad de que las instituciones de educación superior asistan a exponer sus proyectos en la materia.
- **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva, comentó que la convocatoria para participar en el diseño de una app que contribuya a erradicar la violencia de género, aprobada en octubre de 2023 en

el Instituto Tecnológico de Durango, está dirigida a estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, se integrarían equipos de forma multidisciplinar y la fecha de la publicación de la convocatoria y del inicio de la recepción de proyectos sería a partir del 12 de abril hasta el 14 de junio a las seis de la tarde. El proceso de evaluación sería del 17 de junio hasta el 16 de agosto y la premiación se llevaría a cabo en el evento de ANUIES-TIC, el 22 y 23 de octubre del año en curso.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, comentó que el *Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior*, era fruto del trabajo de mujeres titulares de instituciones de educación superior de la ANUIES y era una invitación a sumarse para articular una estrategia nacional con acciones concretas y confió en contar con la firma de adhesión de todas y todos los integrantes de ese Consejo Especial ya que eso fortalecería aún más el acuerdo.
- **M.C. Alfredo Villalba Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Chihuahua, comentó que durante el evento Expotec se llevaría a cabo una serie de actividades del 23 al 25 de mayo en las instalaciones de su institución educativa, con la realización de foros de alianzas y vinculación con empresas, charlas motivacionales y foros de emprendedurismo, por lo cual hacía una atenta invitación para participar a las y los integrantes de ese Consejo Especial.

Por último, el **Mtro. Ernesto Lugo Ledesma**, Director del Instituto Tecnológico de Celaya y Presidente en turno, agradeció la presencia de invitadas e invitados especiales, a todas y todos los presentes, por lo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día daba por concluida la XIII Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines a las 13:39 horas, del día 22 de marzo de 2024.

MTRO. ERNESTO LUGO LEDESMA
Director del Instituto Tecnológico de Celaya
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario